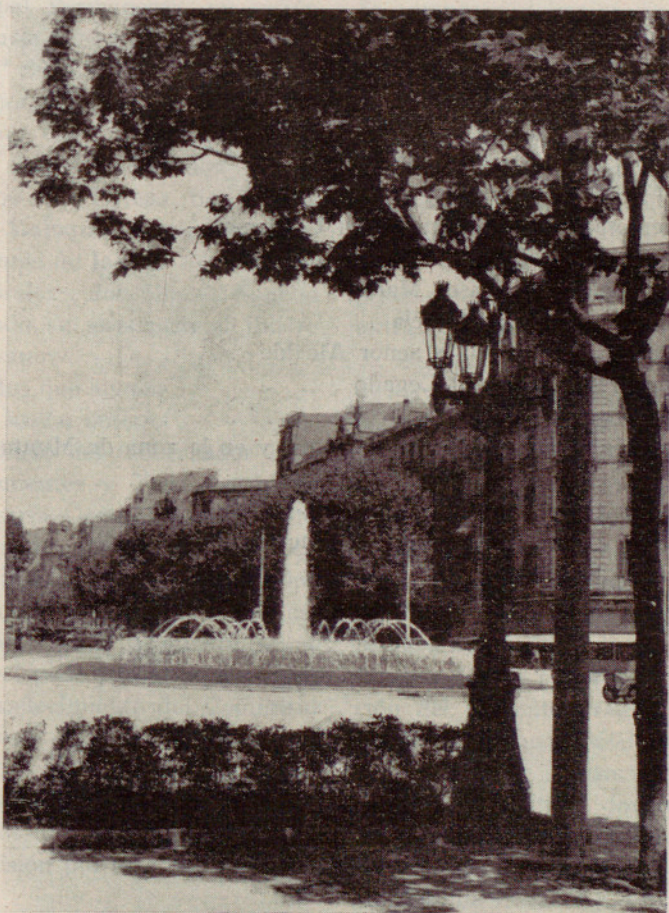


# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

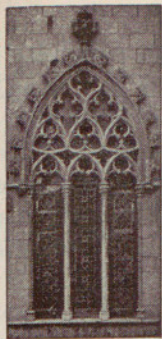


La nueva fontana del Paseo de Gracia

(Foto Valls)

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente . . . . .	885
Hacienda . . . . .	886
Obras Públicas . . . . .	889
Gobernación . . . . .	890
Abastos y Transportes . . . . .	892
Proposiciones . . . . .	893
Asuntos reglamentarios resueltos . . . . .	895
Abastecimientos (reporte). . . . .	896
Publicaciones y disposiciones oficiales. . . . .	899
Notas informativas:	
La conmemoración de la Exposición Universal . . . . .	900
La aeroestación de la plaza de España . . . . .	901
Las nuevas salas del Museo Marés . . . . .	901
La fuente del paseo de Gracia . . . . .	902
Alocución del excelentísimo señor Alcalde . . . . .	902
La residencia del Cardenal Legado . . . . .	902
Derribo de barracas . . . . .	902
La circulación rodada en la vía Layetana y en la zona de Muntaner. . . . .	903
Visitas en la Casa de la Ciudad . . . . .	903
Servicios sanitarios . . . . .	903
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	904
Movimiento demográfico. . . . .	904



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

2 de junio de 1952

Núm. 22

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 7 de mayo de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino, habiendo excusado su asistencia el ilustre señor don Alfredo de Casanova.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un oficio del Gobernador civil y Delegado de Abastecimientos y Transportes comunicando que la Comisaría General ha dispuesto la disolución de la Junta de Precios, teniendo en cuenta la casi absoluta libertad en la venta de los artículos de primera necesidad que hasta ahora estaban intervenidos, y expresando al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, el agradecimiento del Comisario general de Abastecimientos y el del Gobernador civil por los servicios prestados como miembro de dicha Junta, y expresar al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, la satisfacción de la Comisión por su labor en dicho organismo.

— Proceder al pago, visto un oficio de la Alcaldía comunicando que por el ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas, representante del Estado para la ejecución del proyecto de mejora y acondicionamiento de la carretera de Ribas, entre los kilómetros 6'000 al 8'169, cuyas obras se realizan

en colaboración con el Ayuntamiento, en el que se da a conocer el justiprecio definitivo de la finca número 67, de la relación de inmuebles afectados por dicho proyecto, propiedad de doña Rosa Castaños Marín, montante a 22,000'28 ptas.; el de la finca n.º 128, propiedad de don Antonio Mercader López, montante a 13,500 ptas.; el de la finca n.º 141, propiedad de don Valentín Solervicens, montante a 130,000 ptas., y el de la finca n.º 129 C, propiedad de don Francisco Agell Bonamusa, montante a 21,000 pesetas, todas con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Imponer, de conformidad con las propuestas de los ilustres señores Concejales Jueces instructores, al vigilante diurno de Cementerios don Manuel Álvarez Álvarez, por falta leve en el servicio, suspensión de empleo y sueldo, a período o tiempo de siete días, haciéndose, al efecto, anotaciones oportunas y consecuentes en el expediente personal del interesado; al guardia urbano don José Canto Busquets, por irregularidades en el servicio, la sanción de suspensión de empleo y sueldo por durante un mes, con la accesoria de la pérdida de un año para la percepción del aumento gradual, y siéndole de abono el tiempo de la suspensión preventiva, a los efectos de la duración de la sanción que se le impone, y al agente de Arbitrios don Manuel Veiga Planells, y por la falta grave de abandono de servicio, la sanción de suspensión de empleo y sueldo por el período máximo de seis meses, con la accesoria de la pérdida de un año para la percepción del aumento gradual, siéndole de abono el tiempo de la suspensión preventiva, a los efectos de la duración de la sanción.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado para el Servicio Municipal de Represión de la Construcción de Barracas,

comunicando que, desde el 20 al 30 de abril próximo pasado, se han prestado catorce servicios.

— Hacer constar en acta los deseos de la Corporación para que, D. m., se obtenga el restablecimiento de la enfermedad que aqueja al Jefe letrado de la Sección de Gobernación, don Francisco de Sitjar.

— Hacer constar en acta la satisfacción de la Comisión por el feliz resultado de la intervención quirúrgica sufrida por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfredo de Casanova, que hace esperar pueda reanudar próximamente sus actividades en la Corporación.

## HACIENDA

### CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Dar de baja del recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche, que han satisfecho por más de veinticinco años, con renuncia de las cantidades que pueden haberse satisfecho de más, las fincas siguientes: Aragón, n.º 423, de doña María Furio Conejos, viuda de Serravinyals; Aribau, números 99 y 101, de la Asociación de Viajantes de Comercio y de la Industria; Sepúlveda, n.º 87, de doña Ana Baldellou Playa; Rosellón, n.º 154, de don Jaime Bohigas; Pujadas, n.º 234, de don José Blanco Cera; plaza del Mercado, n.º 22, de don José Sardá Romeu; paseo del General Mola, n.º 17, de don Agustín Cardús Rigata; Muntaner, n.º 237, de doña Ángela Roca Soler; Muntaner, n.º 206, de don Gabriel Tomás Tous; Mataplana, n.º 2 y 6, de don Hermenegildo Casas Mariné; Marqués del Duero, n.º 132, de don Ángel Grau Parera; Marina, n.º 88 y 90, de don Miguel y don Juan Rossell; Marina, n.º 287, de doña María Boné Arrieta; Mallorca, n.º 175, de don Luis Rovira Vilaseca; Dos de Mayo, n.º 296, de doña Dolores Garriga-Nogués, viuda de Conill; Blasco de Garay, n.º 83, de don Ramón Garrido Cebrián; don José Bofarull Gil, en avenida de Icaria, n.º 208; Caspe, n.º 145, de don José Bonet Contiabella; Castillejos, n.º 283, de don Jaime Soterías Font; Clot, n.º 49 y 51, de doña Eulalia Cuxart Cortés; Cruz Cubierta, n.º 67, de don Ramón Pagés Piulachs; Cruz Cubierta, n.º 60, de don Joaquín Vicent Esteve; doña Andrea Fort Vilarasau, viuda de Alum, en Córcega, n.º 671, y Concordia, n.º 14, de don Camilo Lluch Pujol.

— Reintegrar a doña Ana Capdevila Casanovas 1,760 ptas., ingresadas en concepto de impuesto de lujo relativo al establecimiento de su propiedad de la calle de Sans, n.º 93, por constituir una duplicidad del practicado por idéntico concepto, período y ejercicio, con cargo a la part. 87 del Presupuesto.

— Concertar con la Empresa Manuel Feijóo-Arturo Castilla (Circo Americano), la exacción del recargo municipal extraordinario del 10 por 100

sobre el importe de las entradas de espectáculos, que grava las representaciones que el Circo Royal, de la citada empresa, habrá de dar en el solar del antiguo Teatro Olimpia, de la ronda de San Pablo, n.º 23, fijándose en 1,200 ptas. por día de actuación.

## PRESUPUESTOS

Encargar al Instituto Gráfico Oliva de Vilanova la confección de veinte mil hojas de papel de pago municipal, de 50 ptas., importando 14,500 ptas.

— Aprobar la liquidación provisional practicada por el Negociado de Presupuestos, de 27,556'50 pesetas, a que asciende la participación del Ayuntamiento, correspondiente al año 1952, en los ingresos brutos de la Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, en relación con el ejercicio de 1951.

— Librar, a nombre de la Delegación de Industria, 3,000 ptas.; con destino al pago del alquiler de locales de la Sección de Pesas y Medidas para el corriente año, con cargo a la part. 559a del vigente Presupuesto.

— Pagar las facturas siguientes, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: De la Casa de Caridad, de 26,986'10 ptas., correspondiente al suministro de seiscientos ejemplares de las Ordenanzas fiscales vigentes, y cuatrocientos, de los Presupuestos para el corriente ejercicio, partida 195; de materiales suministrados a diversas oficinas dependientes de la Ponencia de Hacienda, por un importe de 85,445'80 ptas., en parte, a Resultas por adición del Presupuesto de 1951; del Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, de 1,166 y 794 pesetas, correspondientes al suministro de diversos impresos con destino a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Hacienda, part. 19, y de la Imprenta Bofarull, de 441 ptas., part. 195.

## PLUSVALÍA

Fijar las cuotas del arbitrio de plusvalía que, por transmisiones a su favor, han de satisfacer don Renato Escolá Trillas, por Aulestia y Pijoán, número 15; doña Emilia Elías Guíu, por Santo Cristo n.º 55; don Antonio, don Francisco y doña Clara Vidal Agulló; don Esteban Ferrer Soler, por Conde del Asalto, n.º 168; doña Emilia Bosch Borda, por Porvenir, n.º 148; don Isidoro y doña Francisca Majó Presas, por Consejo de Ciento, n.º 421; doña Dolores Domingo Massagué, por Córcega, n.º 337, y Santa Tecla, n.º 11; don Francisco Marimón Irurzún, por Piquet, n.º 7, y Covadonga, n.º 5; don Antonio Massagué Pijoán, por Ríos Rosas, n.º 21; don Félix Estebanell Llibre, por Granados, número 22; don Ángel Traval Rodríguez de Lacín, por Córcega, n.º 261; don José Sisquella Casanovas, por Sans, 160; doña Remigia Albiñana Vidal,

por Deu y Mata, n.º 120, y Doctor Gómez Ulla, sin número; doña Dolores Lozano Janer, por Sans, número 160, y doña María Juncás Sitjá, por Montaña, n.º 97, y pasaje de Rialp, n.º 37 y 38.

— Desestimar las reclamaciones que, en relación con el arbitrio de plusvalía y por transmisiones a su favor, han presentado don Antonio Flaquer Foraster, por París, n.º 141, y Lincoln, n.º 27 y 27 bis; Hotel Colón, S. A., por Freixuras, n.º 19; doña María de los Ángeles Palés Romeu, por Nación, n.º 18 y 20; doña María del Pilar Arenas Octavio de Toledo, por Rosal, n.º 1; don Antonio Casas Junyet, por plaza de la Virreina, n.º 5; doña Francisca y doña Consuelo Romeu Costajussá, por Asturias, n.º 87, y Martínez de la Rosa, n.º 33, y don Juan Mínguez Defís, por Francofí, n.º 19.

— Estimar la solicitud deducida por doña Dolores Valldeperas Casals, en el expediente de plusvalía por la transmisión a favor de la misma e hijos, por herencia de su esposo y padres, respectivamente, don Francisco Alegre Aloy, de la finca sita en la calle del Guinardó, n.º 7, y, en su consecuencia, fijar la nueva cuota total de 92'18 ptas., a ingresar por los contribuyentes, previo desistimiento del recurso pendiente ante el Tribunal Económico Administrativo.

— Enterarse de las siguientes sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, y, en su cumplimiento, devolver a don Juan Mariné Zaragoza 6,695'98 ptas., con referencia a la transmisión de dominio de 1/2 del inmueble Mallorca, n.º 325; 1/4 de Bailen, n.º 106, y 1/4 de Salses, número 38, con cargo a la part. 99 del Presupuesto ordinario; a don Ricardo Cardellach Sabaté, 3,369'90 pesetas, con referencia al inmueble situado en la calle del Rosal, n.º 12, con cargo a la part. 99, y a don Juan Mariné Zaragoza, por transmisión de dominio a su favor en Mallorca, n.º 325, y Fulton, n.º 18, con cargo a la part. 99.

— Devolver a doña Pilar Capella Badal 404'90 pesetas, que constituye la diferencia ingresada de exceso entre las cuotas pagadas por dicha interesada y las que le corresponde satisfacer, aplicándose para tal pago la part. 99 del Presupuesto vigente.

— Librar, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario, al Jefe de Mayordomía, don Alejandro Rosell, y a disposición de la Jefatura del Negociado de Plusvalía, 2,880 ptas., para atender al abono, a los funcionarios notificadores de dicho Negociado, de los gastos originados por el uso de tranvías para la prestación de sus servicios, durante el año 1952.

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes por obras de pavimentación en la calle de Calvet, a doña María y doña Manuela Bertrañd Girona; por obras

de alcantarillado en las calles de Monteroles, a don Juan Nogueras Vives; por obras de alcantarilla en las calles de Atenas, Marcó Antonio, Valls y Taberner, Berlínés, Monteroles y Herzegovino, a don Antonio Molins Urbano; por alcantarillado en la calle de Castillejos, a doña Concepción Cruells Terrades y doña Isabel Aparicio Soriano; por alcantarillado en el pasaje de Simo, a don Fortián Viñas, y por aceras en las calles de Almogávares, Badajoz y Granada, a don Amado Casajuana Pfeifer.

— Desestimar la instancia que, en relación a la contribución especial de mejoras por obras de pavimentado de la calle de Miguel Ángel, ha presentado doña Ángela Cleries y los Herederos de don Esteban Torns, y el recurso de reposición interpuesto por don José Jover Casas, por obras de alcantarilla en el torrente de Jecelli.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de pavimentación de las calles de Melchor de Palau, entre la riera de Escuder y la calle del Tenor Massini; Tánger, entre las de Granada y Llacuna; Melchor de Palau, entre la del Tenor Massini y el torrente de Perales; Jaime Puigvert y Maestro Serrano, entre las de José Millán González y Barón de San Luis; Llull, entre las de Pamplona y Ávila; Pou de l'Estany y Tripó Detrás Palacio, y Legalidad, entre el torrente de las Flores y la calle del Escorial.

— Compensar, accediendo a lo solicitado por don Luis Nogués Albareda, la cantidad de 37,500 ptas., en que fueron valorados los terrenos viales cedidos al Ayuntamiento por don Fernando Nogués de Trujillo, padre de aquél, destinados a la apertura de la calle de Calatrava, y hasta donde alcance, con el importe de las tres cuotas liquidadas a cargo del mismo, de importe 14,042'87, 18,969'38 y 17,956'46 pesetas, por razón de las obras de alcantarillado de la propia calle, y girándose, a cargo de los herederos del cedente, una cuota importe del remanente que resulte a favor del Ayuntamiento, y, al objeto de proceder a la anulación de los talones extendidos para el percibo de las cantidades a compensar, reclamar los mismos de la agencia ejecutiva, a cargo de don Víctor M.ª Tarruella, en donde se hallan, reservándose a favor del mismo el importe de cuantos derechos y gastos se hubiese devengado hasta el presente, en atención a que su devengo fué debido a la morosidad de los reclamantes al formular su reclamación.

#### ARBITRIOS

Autorizar a doña Milagros Güell Martínez para continuar la explotación de las columnas y plafones anunciadores propiedad del Ayuntamiento, instaladas en la vía pública, como usufructuaria de los bienes de su difunto esposo don José Neira Valadrón, propietario de la Empresa Portavoz y concesionario del referido servicio publicitario, entendiéndose limi-

tada tal autorización al tiempo que falta de duración de la concesión, y ajustándose en lo demás a las bases contenidas en el pliego de condiciones a que se ajustó el concurso de procedencia y a las disposiciones de los acuerdos de adjudicación y aprobación de tarifas y demás de pertinente aplicación, disponiéndose que por la Intervención Municipal se inscriba, a nombre de doña Mercedes Güell Martínez, la fianza definitiva constituida por el citado concesionario señor Neria, de 50,000 ptas., destinada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la concesión de referencia.

— Desestimar las solicitudes deducidas por doña Dolores Vilaseca y doña María Pruñonosa, para la aplicación de los beneficios de bonificación tributaria, otorgados por el Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948 a las casas construídas acogiéndose a la misma, al concepto de vallas, por la instalada en el inmueble en construcción, sito en la calle de la Travesera de Gracia, n.º 429, aplicándose a tal aprovechamiento especial los derechos de Ordenanza, y lo mismo por lo que hace referencia a don Eudaldo Sala, por el inmueble en construcción, sito en la calle de Borrell, n.º 165.

#### TASAS FISCALES

Desestimar, por improcedente, la instancia de don Jaime Elías Llobet, en su calidad de administrador de la finca n.º 153 de la calle de San Juan de Malta, en la que solicita la baja del cargo que, por el concepto de retretes sin inodoro, se liquida, relativo a la citada finca, y la de señora viuda de J. Ferrer, en su calidad de propietaria de la agencia de transportes del mismo nombre, sita en la calle de Pamplona, n.º 58, en la que solicita la baja del cargo por el concepto de inspección de garages, relativo al citado local.

— Reintegrar a Comercial Anmi, S. A., propietaria de la finca n.º 2 y 4 de la avenida del Doctor Andreu, 14 ptas., indebidamente satisfechas por el concepto de inspección sanitaria de pozos negros, relativo a la citada finca, para el ejercicio de 1951, con cargo a la part. 64a del Presupuesto ordinario, y la de Soler y Torra Hermanos, administradores de la finca n.º 24 de la calle del Parlamento, 189 ptas., indebidamente satisfechas, por los conceptos de retretes sin inodoro e inspección sanitaria de depósitos de agua, relativos a la citada finca, para el ejercicio de 1951, con cargo a la part. 45 del Presupuesto ordinario, en cuanto a la cantidad de 175 pesetas, y a la part. 64a del propio Presupuesto, a la de 14 ptas.

#### COMPRAS

Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Excelentísimo Ayuntamiento, que ascienden a 53,870'20 ptas.

#### PATRIMONIO

Rescindir, no siendo de utilidad para los servicios de Cultura, el piso, en otro tiempo por ellos utilizado, arrendado por el Ayuntamiento en la casa propiedad de la Sociedad Anónima El Tibidabo, sita junto al apeadero del ferrocarril funicular, desde el 1.º de mayo del año en curso, el contrato de inquilinato que por el mencionado piso se había formalizado entre el Ayuntamiento y la referida sociedad, a 20 de junio de 1936, y que la rescisión del contrato se supedita y se entienda totalmente condicionada a que la sociedad arrendadora cumpla el compromiso contraído, de destinar el piso que dejará libre el Ayuntamiento a vivienda para el empleado de la misma, que en la actualidad ocupa una casa de propiedad municipal, sita en el vivero de «Casa Borni».

— Abonar, accediendo a lo interesado por don Carlos Vendrell Paradís, propietario de la finca sita en la calle de Calabria, n.º 114, en la que el Ayuntamiento es arrendatario del piso principal, puerta segunda, derecha, en lo futuro, a don Enrique Salvia Sagrera, apoderado expresamente por el mencionado propietario para percibir alquileres, las mensualidades que en lo sucesivo vayan devengándose por el mencionado arriendo, así como las vencidas y no percibidas desde el día 1.º de octubre de 1951.

— Pagar a doña Carmen y doña María Carbonell Josefa el recibo, de 315 ptas., relativo a las dos terceras partes que les corresponde percibir, en concepto de precio de arriendo del segundo semestre del año 1951, a los hermanos Carbonell, por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento y por la finca de su propiedad, sita en la montaña de Montjuich, n.º 105, aplicándose dicho gasto al cap. XIX, artículo único, Resultas de 1951, del Presupuesto ordinario de 1952, quedando la restante tercera parte retenida a favor de su legítimo propietario.

— Realizar, mediante concurso privado, determinadas obras de reparación y corrección de humedades en el terrado del inmueble sito en la ronda de San Antonio, n.º 92, propio del Municipio e integrante del legado Pelfort, de importe 3,192 ptas., con cargo a los fondos del propio legado.

— Devolver a don Felipe Moragriga Serra el depósito constituido, por un importe de 5,000 ptas. nominales, para responder del cumplimiento de las condiciones relativas al arriendo, entonces estipulado a su favor y hoy rescindido, de determinado tramo del acueducto alto de Moncada.

— Pagar a la Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros 11,305'30 ptas., por la prima del seguro de responsabilidad civil de los vehículos de tracción mecánica de esta Corporación municipal, y que corresponde al segundo trimestre del año actual, con cargo a la part. 87 del Presupuesto ordinario.

— Convocar concurso-subasta para el otorgamiento de la concesión administrativa para la explotación de los servicios del restaurante Miramar y

de los del café-bar de La Pérgola, designándose para constituir las mesas al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio y Compras, como Presidente; al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, en representación de la Comisión, y al ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, como Vocal de la Comisión de Patrimonio y Compras.

## OBRAS PÚBLICAS

### OBRAS PÚBLICAS

Adjudicar la subasta de las obras de construcción de muros de contención en la Escuela de Bosque del Parque de Montjuich a S. y J. Olivella Paulí, S. L., por 304,980 ptas., con cargo al cap. x, art. 2.º, partida 34, del Presupuesto de Ensanche.

— Requerir a los propietarios de los terrenos de propiedad particular que constituyen el pasaje de la Merced, entre la avenida de José Antonio y la calle del Consejo de Ciento, para que procedan a la realización de obras de alcantarillado, pavimentación de la calzada a base de macadam calizo, con riego semiprofundo de betún asfáltico, y pavimentación de las aceras e instalación de alumbrado, debiendo estar terminadas las obras dentro de un plazo máximo de seis meses, y para el caso de que los indicados propietarios no atendiesen al requerimiento expresado, se proceda por el Ayuntamiento a la ejecución forzosa del acuerdo, realizándose subsidiariamente y de oficio las obras de urbanización, reembolsándose el gasto que se efectúe percibiéndose su importe de los propietarios afectados por la vía de apremio.

— Enterarse de la resolución del Gobernador civil, por la que se resuelve el expediente de expropiación de las fincas n.º 58 al 66 del paseo de Maragall, que fueron propiedad de doña Antonia Munt, viuda de Aloy, y por la cual se fija el precio de expropiación de las mismas en la suma de 328,946'17 pesetas.

— Aprobar para su inmediata ejecución, mediante concurso privado, el presupuesto de 59,394 pesetas, relativo a obras de albañilería, carpintería, electricidad y pintura necesarias para la debida habilitación del edificio municipal de la plaza de Comas, n.º 1, en donde están instaladas las dependencias de la Tenencia de Alcaldía del Distrito XI, aplicándose dicho gasto a la part. 555a del Presupuesto ordinario.

— Autorizar, mediante que don Marcelino V. Plana Marro ingrese previamente, en la Caja Municipal, 546 ptas., en concepto de gastos por replantación de un árbol emplazado en la calle del Consejo de Ciento, frente al n.º 603, al Servicio de Parques para dicha operación, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir el vado para paso de vehículos que ha solicitado.

— Enterarse de la resolución del Gobernador

civil, por la que se resuelve el expediente de expropiación de una porción vial de la finca n.º 65 y 67 de la calle de Valencia, afectada por la apertura de la avenida de Roma, entre las calles de Calabria y Rocafort, propiedad de los señores Fornells y Sala y por la cual se fija a la misma un precio de expropiación en la suma de 44,372'40 ptas.

— Adjudicar, como resultado del concurso privado celebrado al efecto, al mejor postor don Ramón Boix Farré, los trabajos de derribo de dos casitas, señaladas con el n.º 6 de la calle de Bartrina, y otra casa, de n.º 56, en el paseo de Maragall, expropiadas para el ensanchamiento de ambas vías, debiendo el señor Boix ingresar en la Caja Municipal, como precio de la adjudicación, 9,300 ptas., a cambio de los materiales que resulten de los mencionados derribos.

— Autorizar, mediante que don Alberto Casacuberta Armengol ingrese previamente en la Caja Municipal 546 ptas., en concepto de gastos por replantación del árbol emplazado en la acera de la calle de Ausias March, frente al edificio-hotel en construcción, que abarca los n.º 13, 15 y 17 de la expresada calle, al Servicio de Parques, para dicha operación, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir la cámara subterránea «estación transformadora» para el suministro de fluido eléctrico para el servicio de dicho hotel.

— Aprobar la cuenta del Jefe letrado del Negociado de Obras Públicas, de la inversión del crédito votado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, a disposición de la Delegación de Urbanización y Ensanche, para atender al pago de fotografías y gastos de toda clase necesarios para la publicación de la labor efectuada por la Comisión de Ensanche, debiendo dicho Jefe reintegrar a la Caja Municipal la suma, no gastada, de 2,441 ptas., que resulta como diferencia entre el cargo y la data de la mencionada cuenta.

— Pagar facturas, por importe de 12,474'85 pesetas, correspondientes a materiales suministrados a las oficinas dependientes de la Delegación de Obras Públicas durante la cuarta semana del mes de abril próximo pasado.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Situar en la Jefatura de la Subsección de Servicios Públicos, a disposición de la Agrupación de Servicios Industriales, 43,629'60 ptas., para atender a la adquisición y pago al contado, a Philips Ibérica, S. A., de ciento veinte lámparas de 100 w. y 125 v., proyector «Floodlight», que se consideran imprescindibles para el correcto funcionamiento de los proyectores de diversas instalaciones de fuentes e iluminación en Montjuich y otros lugares de la ciudad, con cargo a la part. 13.ª del vigente Presupuesto.

— Trasladar, por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, a la acera, dos contadores de agua que se hallan alojados en unas casillas empotradas en el muro de contención existente en la unión del tramo de la calle de Juana de Arco con la de Dante, y que se destinan al abastecimiento de agua a fincas de aquellos lugares, por el precio de 2,000 ptas., con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

## GOBERNACIÓN

### BENEFICENCIA

Abonar al Asilo del Buen Pastor 61,580 ptas., por estancias causadas por las menores acogidas por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de diciembre próximo pasado, con cargo al capítulo XIX del vigente Presupuesto, hoy Resultas; a la Escuela de Reforma «Toribio Durán», 60,000 pesetas, por estancias causadas por los menores acogidos por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de diciembre próximo pasado, con cargo al capítulo indicado; a don Tomás Farrés, 5,100 ptas., por suministro de artículos de tocinería para el Pabellón de Clasificación de Indigentes, con cargo a la part. 336; por suministros al Asilo del Parque: a don Juan Pujol Soler, hilo de esparto, 367'90 ptas.; a don Tomás Farrés, artículos de tocinería, 4,005 ptas.; a Antonio Soler y Compañía, S. L., artículos de tocinería, 14,572'70 pesetas; a Carbones Estartús, carbón, 14,611'80 pesetas; a Carbones Ubach, carbón, 60,529 ptas.; a don Antonio Verdagner, huevos, 9,040 ptas.; a Droguerías de San Agustín, S. A., artículos de droguería, 35,537'95 ptas.; a Juan Pujol Soler y Compañía, en Comandita, alpargatas, 1,758 ptas.; a don José y don Amado Mingrat, material y reparaciones de fumistería, 8,400 ptas.; a Industrias Artísticas Claudio Rius, imágenes, 4,840 ptas.; a don Julio Alcácer, hortalizas, 16,373'45 ptas.; a la Compañía Hispano Islandesa, S. A., diversos artículos, pesetas 7,824'90; a don J. Girbau, hortalizas, 36,604 pesetas; a don Juan Martorell, material y reparaciones eléctricas, 1,427'60 ptas.; a doña Rosa Lázaro Passada, despojos, 4,310 ptas.; a don José Noguera, vino, 720 ptas.; a doña Rosa Lázaro Passada, despojos, 6,770 ptas.; a don Salvador Matutano, frutas, 344'30 ptas.; a Ram, S. A., leche, 3,480 ptas.; a doña Rosa Lázaro Passada, carne, 38,556 ptas.; a don José y don Pedro Ramón, patatas, 40,687'20 pesetas, con cargo a la part. 326; y para las atenciones de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port: a don Salvador Bohera, material y reparaciones, 5,978'67 ptas.; a don Copérnico García, material y reparaciones eléctricas, 3,380'60 ptas.; a don Salvador Bohera, material y reparaciones, 8,806'50 ptas.; a don Copérnico García, material eléctrico, 13,850 ptas., con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto, hoy resultas.

## ASUNTOS GENERALES

Destinar, al objeto de poder atender a los gastos de adquisición, reposición y conservación del material de festivales y ornamentación durante el primer semestre del año en curso, 25,000 ptas., de las cuales será conveniente detraer 5,000 ptas. y ponerlas a disposición de don Alejandro Rosell, para abonar aquellos pagos que, por su naturaleza, deben hacerse al contado, con cargo a la part. 596 del Presupuesto ordinario.

— Pagar la factura que presenta la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad por la confección de 500 ejemplares de la Estadística Municipal correspondientes al tercer trimestre del año 1951, de 7,886'75 ptas., con cargo a la part. 195 del Presupuesto ordinario, y a la misma Imprenta, la de la impresión de 800 ejemplares del n.º 7 de la *Gaceta Municipal*, de 4,556'60 ptas., con cargo a la partida 196.

## GUARDIA URBANA

Adjudicar el concurso para el suministro de setecientos cincuenta cascos blancos, con destino al personal de la Sección de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Urbana, a Hijos de E. Roselló Vilá, S. L., para que suministre los citados cascos blancos al precio unitario de 95 ptas., y que el importe de dicho gasto, que asciende a 71,250 ptas., se aplique a la part. 78 del Presupuesto ordinario.

— Autorizar al Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para la adquisición directa del material necesario para la reparación y conservación de las motocicletas y bicicletas de las secciones Motorizada y Ciclista del Cuerpo de la Guardia Urbana durante el segundo trimestre del corriente año, y situar en poder de don Juan Roig Pérez, Jefe del Negociado de Administración de la Guardia Urbana, y a disposición del Teniente de Alcalde Delegado, 15,000 pesetas, las cuales serán aplicadas a la part. 83 del Presupuesto ordinario.

## CEMENTERIOS

Satisfacer los gastos que ocasione la retrocesión de derechos funerarios previstos en los arts. 2060 y 2061 de las vigentes Ordenanzas municipales, con cargo a una cuenta especial que se abrirá, a dicho fin, en la de Fondos especiales, cuenta en la que serán igualmente abonados los ingresos que produzca la concesión de las sepulturas y terrenos retrocedidos.

— Aprobar el presupuesto relativo a la confección y suministro de ochocientos losas de cemento portland, para cierre de columbarios modelo B, debiendo ser transportadas al Cementerio del Sudoeste, y que asciende a 19,200 ptas., con cargo a la par-



tida 237 del Presupuesto ordinario, y que para la ejecución de dicho servicio, por su índole especial, no siendo posible su confección en los Talleres del Sudoeste, con el personal y local de que se dispone, se verifique por mediación de destajo directo.

— Encargar la adjudicación de veintidós solares, emplazados en el departamento 8.º del Cementerio de Las Corts, a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, mediante el procedimiento de subasta, a la que podrán concurrir no sólo quienes tienen presentada instancia en solicitud de los mismos, sino también aquellos que la formulen en el plazo de quince días hábiles a partir del correspondiente anuncio en la prensa local.

### ENSEÑANZA

Convocar subasta para las obras de construcción del Grupo Escolar de la barriada de la Trinidad, bajo el tipo de 1.758,399'95 ptas., habilitándose un crédito del citado importe, con cargo a la part. 24 del Presupuesto extraordinario de Modernización, sin perjuicio de reintegrar a dicha partida la cantidad que se perciba del Estado en virtud de la subvención que otorgó en su día para dicho Grupo Escolar.

— Aprobar los presupuestos de 2,986, 3,342'50 y 3,868'25 ptas., relativos a la reparación y suministro de mobiliario destinado, respectivamente, a los Grupos Escolares «Ramón Llull», «Milá y Fontanals» y «Padre Manjón», autorizándose a la Ponencia de Cultura para adjudicar dicho servicio mediante concurso privado, con cargo a la part. 385 del vigente Presupuesto.

— Librar, al igual que en años anteriores, y con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto, al doctor don Martín Almagro, Director del Museo Arqueológico de Barcelona, la cantidad de 5,000 ptas., en concepto de subvención, para contribuir a los gastos de las excavaciones que se realizan en Ampurias.

— Conceder a don José M.ª Arumí Blancafort, Jefe del S.E.U. en la Escuela de Peritos Industriales, una subvención de 5,000 ptas., para contribuir a los gastos de viaje de estudios de fin de carrera que realizarán conjuntamente los alumnos de las especialidades eléctrica, mecánica, química y textil del citado centro docente; a don Pedro Puget Servet, alumno de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, una subvención de 3,000 ptas., para contribuir a sufragar los gastos del viaje reglamentario de prácticas que, como en años anteriores, realizan los alumnos de la citada institución, y a don Alberto Perreau García, don Adrián Tornero, don Francisco Adriá, don Pedro Martín y don Manuel Grau, conjuntamente, una subvención de 1,000 ptas., para contribuir a los gastos de la peregrinación a pie efectuada por los peticionarios a Zaragoza, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Desestimar la instancia presentada por don Francisco Cortés Cuadros, Presidente de la Comisión del viaje de fin de carrera de los peritos de industrias textiles de Tarrasa, solicitando una subvención para el referido viaje, toda vez que se trata de un centro docente radicado fuera de nuestra ciudad.

### PERSONAL

Conceder al peón de la Brigada de Conservación y Reparación de la Casa-Ayuntamiento don José Borrell Balust dos meses de prórroga en la excedencia que viene disfrutando; al matarife don José Vernier Borrás, un año de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al agente de Arbitrios don Antonio Alegre Peirón, seis meses de excedencia voluntaria, y al matarife don Vicente Barrufet Esteve, un año de excedencia voluntaria, a fin de atender asuntos particulares.

— Transferir a favor de doña Magdalena Fontcuberta Terrafeta, como hija, soltera, del aforador de segunda don Pompeyo Fontcuberta Vila, la pensión que percibía su madre, doña Dominga Terrafeta Tremol, como viuda del común causante, de importe 2,085'41 ptas., con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto.

— Conceder, a partir del día 1.º de marzo último, a doña Antonia Castelló Carbó, la pensión anual de 4,693'50 ptas., como viuda del agente de Arbitrios, jubilado, don Juan Navarro Figueras, con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto; a doña Antonia Climent Porcar, como hija, soltera, del celador de zona, jubilado, don Daniel Climent Falcó, la pensión anual de 1,500 ptas., con cargo a la misma partida; a doña Esperanza San José Juvillar, la pensión anual de 3,526'25 ptas., como viuda del guardia urbano, jubilado, don Agustín Mustieles López, con cargo a la misma partida; a doña Rafaela Utor Ramírez, la paga del mes de febrero último, en que falleció la pensionista doña María Ramírez Brito, viuda del funcionario don Ángel García, por haber satisfecho los gastos de entierro de la misma, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada; a doña Rosalía Albareda Nadal, como hija, casada, y legal heredera del celador de la vía pública don Pedro Albareda Pagés, la paga del mes de diciembre último, en que falleció el citado funcionario, así como la del mes de noviembre anterior, dejada de percibir por el mismo, por haber, además, satisfecho los gastos de su entierro, abonándose con cargo a la nómina de dichos meses, o de Fondos especiales si han sido reintegradas; a doña Margarita Barrio Pocerull, como hija, casada, y legal heredera del agente de Arbitrios, jubilado, don Enrique Barrio Zugarrondo, la paga del mes de enero último, en que falleció el citado funcionario, por haber, además, satisfecho los gastos de entierro del mismo, abonán-

dose con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada, y a doña Carmen Aparicio Cambrils, como viuda del que fué desinfectador don Francisco Coca Gene, un socorro, por una sola vez, ascendente a 4,687'50 ptas., con cargo a la part. 9.<sup>a</sup> del vigente Presupuesto de Gastos, abonándosele, además, la paga del mes de septiembre último, en que falleció el causante.

## ABASTOS Y TRANSPORTES

### ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Autorizar a doña Rosa Cabré Salas para que pueda sacrificar en el Matadero General, como abastecedora de carnes, un promedio de hasta doscientas cabezas diarias de ganado lanar y cabrío, previa la constitución de un depósito de 4,000 pesetas, en garantía de las obligaciones reglamentarias y administrativas.

— Aprobar los presupuestos relativos a la instalación de agua en las nuevas cuadras del Matadero General, cuyo gasto asciende a 30,271 ptas., y a la reparación y ampliación de las instalaciones de agua del Matadero General, cuyo gasto asciende a 76,571'37 ptas., con cargo a la part. 9.<sup>a</sup> del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Pagar créditos a favor de los siguientes industriales y comerciantes que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Comisión Municipal de Abastos durante la tercera semana del corriente mes de abril: Comercial Acerete, 31,500, 1,760 y 1,200 ptas.; Publicidad Éxito, 1,632 pesetas; Imprenta Vam, 1,254 y 4,716 ptas.; O. Llorens Castelló, 2,575 y 290 ptas.; Viuda de José Mas, 1,875 ptas.; Artes Gráficas Raiclán, S. L., 670 ptas.; don Jaime Clotet, 100 y 300 ptas.; doña Rosa Taló, 120 y 40 ptas.; don Salvador Corbella, 270 ptas.; Ferretería Roca Mataró, S. A., 248'90 ptas.; Tipografía Emporium, S. A., 240 pesetas; R. Oyarzún y C.<sup>a</sup>, S. A., 125, 425 y 67 pesetas; don Pedro Olivella, 130 ptas.; don Juan Cutrina, 250, 100 y 100 ptas.; Gráficas Coll, 3,000 pesetas; Mobba, S. A., 782 y 55 ptas. y don Casimiro Aubert, 1,485 ptas.

### MERCADOS Y COMERCIOS

Declarar la caducidad de los puestos fijos números 483 y 479 del Mercado de los Encantes, por renuncia de sus concesionarios, doña María Madrugal y doña Rafaela Sorrosal, al reconocer que han infringido lo dispuesto en el art. 1494 de las vigentes Ordenanzas municipales; aprobar el plano de los puestos de venta del Mercado, de 2.<sup>a</sup> ca-

tegoría, situados en las aceras de las calles de Urgel y Tamarit, con frente a las tiendas; aprobar la relación en que se detallan uno por uno los puestos de venta de 2.<sup>a</sup> categoría, con indicación de la numeración ordinal, que se propone desde el número 444 al 630, continuando la de los puestos de 1.<sup>a</sup> categoría, cuyo replanteo fué aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 13 de marzo último, la numeración anterior, los nombres y apellidos de los concesionarios, artículos que expenden, derechos de permisos y canon mensual que deben satisfacer, correspondientes al citado Mercado; someter de nuevo al replanteo de puestos del aludido Mercado a información pública, por durante el término de quince días hábiles; como consecuencia de la reagrupación o replanteo, anular los puestos fijos de dicho Mercado, desde el n.º 631 al 917, ambos inclusive, que actualmente constan en las vigentes Ordenanzas fiscales, y proceder inmediatamente, por el Director del Mercado de los Encantes, a formalizar los nuevos libros registros en forma reglamentaria, adaptándolos con toda fidelidad al nuevo estado que han cobrado los puestos, canjeando aquellos permisos cuya numeración ha sido modificada por otros en que conste la nueva numeración.

— Autorizar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Abastos para sacar a pública subasta, previo informe de los ilustres señores Concejales Delegados de los respectivos distritos, en cuanto a su emplazamiento, los puestos en la vía pública destinados exclusivamente a la venta de melones y sandías, ateniéndose a la situación y condiciones generales de adjudicación que se fijan en los artículos 49 y 50 de las Ordenanzas fiscales n.º 23 del vigente Presupuesto, interesándose, asimismo, informe del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes en cuanto el emplazamiento de las paradas pudiera perturbar la circulación o la visualidad, y entendiéndose que no podrán ser variados posteriormente los emplazamientos de los puestos que se señalen al convocarse la subasta.

— Autorizar a don Juan Villarrubia Pineda la apertura de una pastelería en la calle de la Espadería, n.º 12, para simultanear en un establecimiento de horno de cocer pan autorizado con anterioridad al año 1936; a don Enrique Carbonell Andreu, el traspaso a su favor del puesto n.º 166, destinado a la venta de pesca salada, del Mercado de Hostafranchs, por defunción de la concesionaria, doña Pilar Andreu Niñerola, en favor del hijo de ésta, el solicitante don Enrique Carbonell Andreu, mediante el pago de 1,600 ptas., en concepto de derechos de permiso, sin recargo alguno, y a doña Mercedes Durán Ferrando, el traspaso de los puestos números 252 y 253, destinados a la venta de frutas y verduras, del Mercado de la Libertad, por defunción del concesionario, don José Mateu Argimón, en favor de la solicitante, esposa del causante, me-

dante el pago de 500 ptas., en concepto de derechos de permiso, o sea, en total, la suma de 1,000 pesetas, sin recargo alguno.

### PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que para garantizar el funcionamiento del gran surtidor y cascadas monumentales del Parque de Montjuich, durante la celebración del próximo Congreso Eucarístico Internacional, se proceda por la Empresa A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A., a la reparación del transformador A. E. G., de 1,100 kilovatios, que se encuentra averiado en los almacenes del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, aplicándose el gasto de 89,000 ptas., a que asciende el presupuesto de dicha reparación, con cargo a la part. 132 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se convoque concurso privado al objeto de proceder a la decoración del panel central de la Oficina Municipal de Turismo, sita en la plaza de Cataluña, que asciende a 13,500 pesetas, con cargo a la part. 597 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que se convoque un concurso de carteles entre los artistas españoles para anunciar las verbenas de San Juan, San Pedro y San Jaime, que se celebran en el Pueblo Español y Parque de Montjuich, con sujeción a las bases que se aprueban; que el premio de 5,000 ptas. y las adquisiciones a que se refiere la quinta de dichas bases, se satisfagan con cargo a los fondos procedentes de la recaudación de entradas a los citados recintos, incluyendo este gasto entre los originados por la organización de tales festejos, al proceder a la liquidación de los mismos, y que las bases del presente concurso estén de manifiesto en el Negociado de Bellas Artes y Museos y se exhiban en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales, remitiéndose al propio tiempo, para su debida divulgación, a las Escuelas de Bellas Artes, corporaciones artísticas de nuestra ciudad y a cuantas entidades afines estime oportuno la Ponencia de Cultura, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura para disponer lo conveniente acerca de los carteles anunciadores de dichas verbenas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas y Ensanche, don Antonino Segón Gay, interesando que, como en años anteriores, se organice la ya tradicional Exposición de

Rosas de Primavera, aprobándose al efecto los reglamento y presupuesto, señalándose para la celebración de este certamen, único que anualmente organiza el Excelentísimo Ayuntamiento para fomentar la afición a las rosas, tan profundamente sentida en esta ciudad, los días 9, 10 y 11 de mayo, en el Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela; que se destine para premios y gastos la cantidad de 32,000 ptas., a que asciende el mencionado presupuesto, aplicables a Fondos especiales-Anticipos reintegrables, en los que se ingresará en su día la cantidad que se recaude por concepto de entrada a la Exposición; que el expresado crédito de 32,000 ptas. se ponga a disposición del arquitecto Jefe del Servicio de Parques y Jardines, don Luis Riudor Carol, en concepto de gastos a justificar, en la forma de costumbre, para atender directamente los que se ocasionen con motivo de la celebración de la propia Exposición; que se acepte el ofrecimiento de la Agrupación de Horticultores y Floricultores, autorizándoles la venta de rosas cortadas en el lugar que se señale del interior del Museo durante la repetida Exposición, destinándose el beneficio que obtengan a establecimientos de beneficencia de la ciudad, y que se faculte a la Ilustre Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas y Ensanche para que cuide en la forma que estime más procedente de la organización del proyectado certamen.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Sanidad y de Transportes, don Manuel de Jaumar de Bofarull y don Luis Rosal Catarineu, respectivamente, que se conceda al doctor don César Comas Llabería, de setenta y seis años de edad, iniciador de la radiología en España en 1896, una pensión vitalicia, en méritos de haber quedado impedido para ejercer su profesión por padecer cáncer roentgen, debido a las manipulaciones radiológicas llevadas a cabo en su dilatada vida en provecho únicamente de los enfermos de esta ciudad y de la ciencia médica en general, de importe 3,000 ptas., con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto, por lo que se refiere al corriente año, interesándose de la Ilustre Comisión de Hacienda la inclusión de la correspondiente partida en el Presupuesto ordinario próximo.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Gobernación y de Urbanización, don Carlos Pena Cardenal y don Marcelino Coll Ortega, respectivamente, interesando que se aprueben las actas correspondientes, y que para ocupar siete plazas de auxiliar técnico de segunda de los Servicios Técnicos Municipales se nombren, en méritos de oposición, a don José Blanch Escofet, don Manuel Pallejá Bala, don Emilio Ferrer Degorgue, don Valeriano Ruiz Villar, don Vidal Mercadé Mercadé, don Jorge Puig Casamitjana y don Fernando Freixas Jové, quienes percibirán, cada uno de ellos, el haber anual de 15,000 ptas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, interesando que se traslade el surtidor de gasolina instalado en la avenida del Generalísimo, junto a la plaza de la Victoria, a la avenida del General Mola, junto a la avenida del Generalísimo, y que se dé traslado a la CAMPSA de este acuerdo para que, con la máxima urgencia, lo efectúe, imponiéndole como condición específica que, una vez hecha la obra, debe quedar la urbanización en igual forma que en la actualidad, sujetándose, además, a las indicaciones que reciba de los Servicios Técnicos Municipales, y siendo siempre la concesión a precario, ya que de interesar al Excelentísimo Ayuntamiento en el futuro modificar la urbanización del antedicho lugar, tendría que ser nuevamente desplazado el surtidor.

— Del ilustre señor Concejal don Miguel Pérez Rosales, con el visto bueno del ilustre señor Teniente de Alcalde de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que habiéndose agotado la cantidad de 1,000 ptas. que, por acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión de 23 de mayo de 1951, se puso a disposición del Oficial encargado de la Mayordomía para atender al pago de las gratificaciones ordinarias al vigilante, sereno y cartero, así como para cubrir pequeños gastos imprevistos de las Oficinas de la Concejalía Delegada del Distrito XI, se destine la cantidad de 1,000 ptas., para poder satisfacer los expresados dispendios, con cargo a la partida 555a del Presupuesto vigente.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Ensanche y de Urbanización, don Antonino Segón Gay y don Marcelino Coll Ortega, respectivamente, interesando que se apruebe, para su inmediata ejecución, el presupuesto, de importe 34,413'75 ptas., redactado por el Servicio Técnico de Limpieza e Higiene de la Vía Pública, para la construcción de desagües provisionales por medio de pozos absorbentes, del grupo de viviendas-albergue situado en el lugar conocido por «Casa Clos», de la montaña de Montjuich, y que por la Ilustre Comisión de Hacienda se señale consignación presupuestaria para satisfacer el indicado importe de la obra que se propone.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas, don Antonino Segón Gay, interesando que se sitúen en poder del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, a disposición del ilustre señor Concejal Delegado del Servicio Municipal para la Represión de la Construcción de Barracas, don Emilio Compte Pi, la cantidad de 69,171'89 ptas., para atender, durante el segundo trimestre natural del año 1952, al sostenimiento de las dos brigadas que actúan a sus órdenes, así como a los otros gastos complementarios

que con relación a dicho Servicio puedan presentarse, y que dicho crédito, que debe ser justificado en su día, se aplique a la part. 564 del Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Asuntos Generales y de Patrimonio y Compras, don Juan Torra-Balari Llavallol y don Eugenio Carballo Morales, respectivamente, interesando que, accediendo a lo interesado por la representación de la Dirección General de Seguridad, se autorice provisionalmente la utilización del inmueble conocido por Hotel n.º 4, sito en la plaza de España y en la confluencia de la avenida de José Antonio Primo de Rivera y calle del Marqués del Duero, para que con el exclusivo objeto de que como casa-cuartel se alojen en él fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, y que se aprueben las normas particulares a que se somete la autorización de referencia.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, interesando que, de conformidad con la base sexta del pliego de condiciones correspondiente se declare la caducidad, a partir del día 20 del mes en curso, de las vigentes patentes de fotógrafo en la vía pública con máquina «Leica» o similar, quedando automáticamente prohibido desde dicha fecha el ejercicio de tal industria en la vía pública, y que se requiera la colaboración del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para que por los agentes de la Guardia Urbana se adopten las medidas encaminadas al exacto cumplimiento de este acuerdo, autorizándoles para retirar las cámaras fotográficas a los profesionales que las utilicen en la vía pública, con independencia de las sanciones que procedan por el ejercicio ilegal de la referida industria.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, interesando que, de conformidad con la base sexta del pliego de condiciones correspondiente, se declare la caducidad, a partir del día 20 del mes en curso, de las vigentes patentes de fotógrafo en la vía pública de la especialidad de reportajes gráficos de bodas, bautizos, comuniones y otros actos o servicios religiosos, quedando terminantemente prohibido desde dicha fecha el ejercicio de tal industria de la expresada especialidad en la vía pública, y que se requiera la colaboración del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para que por los agentes de la Guardia Urbana se adopten las medidas encaminadas al exacto cumplimiento de este acuerdo, autorizándoles para retirar las cámaras fotográficas a los profesionales que las utilicen en la vía pública, con independencia de las sanciones que procedan por el ejercicio ilegal de la referida industria.

## ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

### SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 235,250'35 y 606,343'24 ptas., por el consumo de fluido eléctrico para el alumbrado público de Interior y de Ensanche en enero último; de 3,274'13 ptas., por el suministro de fluido eléctrico por medio de contador para el alumbrado público de Interior en enero último; de 79,369'20 ptas., por el consumo de fluido eléctrico para el alumbrado del Parque y Palacios de Montjuich en enero último; de 146,158'16 y 53,253'02 ptas., por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado y para la calefacción y fuerza motriz de dependencias municipales en enero último; de 45,579'94 pesetas, por los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle del Consejo de Ciento, entre las de Urgel y Viladomat; de 2,378'07 ptas., por los trabajos de instalación de una acometida para el suministro de fluido eléctrico al fielato de consumos de Finestrelles, y de 132,587'99 y 281,845'09 pesetas, por los trabajos de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Numancia, entre las de Viriato y Conde de España, y en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, entre la carretera de Sarriá y la calle de Viriato.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 218,027'77 y 566,097'76 ptas., por gastos de conservación del alumbrado público de Interior y de Ensanche en enero último; de pesetas 41,587'40 y 71,971'81, por reparaciones y reposición de materiales del alumbrado público de Interior y de Ensanche en enero último; de 256 y 256 ptas., por la prestación del servicio de conservación de contadores del Parque y Palacios de Montjuich en diciembre y enero últimos; de 4,960'37 ptas., por el servicio de conservación de contadores de depen-

dencias municipales en enero último, y de 55'77 pesetas, por el alquiler de contadores para el alumbrado público de Interior y de Ensanche en enero último.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 21,539'56 ptas., por las reparaciones efectuadas en el alumbrado público por gas de Interior en diciembre último, y de 6,970'80, 6,093'90 y 6,435 ptas., como complemento del gas consumido en dependencias municipales en los meses de julio, agosto y septiembre, por revisión de precios de la contrata.

De La Propagadora del Gas, de importe pesetas 12,462'19 y 149'98, como complemento de los gastos de conservación de faroles que no se han encendido del alumbrado público por gas de Interior y de Ensanche en julio último, y de 167'88 y 186'35 ptas., por complemento de los gastos de conservación de faroles que no se han encendido del alumbrado público por gas de Interior y de Ensanche en agosto y septiembre últimos.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 3,460'40 ptas., por consumo de agua en los urinarios públicos en noviembre último; de 3,153'20 y 131'21 ptas., por consumo de agua para el riego, con manguera, de las calles de Interior en noviembre último; de 7,665'30 y 1,254'75 ptas., por consumo de agua para el riego, con manguera, de las calles de Ensanche en noviembre último; de 6,767'63 y 13,597'04 ptas., por consumo de agua para el riego, con carricubas, de las calles de Interior y de Ensanche, en noviembre último, y de 437'63 ptas., por conservación e inspección de cinco contadores portátiles, así como consumo de agua para el riego del arbolado en noviembre último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 1,886'76 y 5,228'35 ptas., por consumo de agua para el riego, con carricubas, de las calles de Interior y de Ensanche en noviembre último.

De Carbones y Transportes España, S. A., de importe 89,824'70 ptas., por suministro de carbón y leña destinados a la calefacción de dependencias municipales y Casas Consistoriales.

## ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 12 AL 17 DE MAYO

**FRUTAS Y VERDURAS.** — Durante los días comprendidos entre el 12 y el 17 del mes de mayo en curso, ambos inclusive, entraron en el Mercado Central de Frutas y Verduras 12.836,298 kilos de artículos, de los cuales 6.249,610 correspondieron a verduras y hortalizas, y el resto, o sean 6.586,688, a frutas.

Recogiendo la diferencia que representan las llegadas con las registradas durante la semana que antecede, señalan diferencia en más:

Los tomates, las judías tiernas y las patatas. Los primeros, arribaron en cantidad de 1.532,750 kilos, cifra que representa un avance de 777,575 comparada con la de 755,175 que dieron en el período que antecede. Las judías tiernas, en plenitud de la temporada, llegan en cantidad de 1.245,100 kilos, que, contra los 901,300 entrados la semana anterior, acusan un avance de 343,800. Las patatas recibidas durante la semana que nos sirve de base para la comparación, lo fueron en peso de 1.949,825 kilos. Durante los días que corresponden a la presente información entraron por 2.550,850 kilos, siendo la diferencia de 601,025.

Las cebollas tiernas afluyen al mercado con aportaciones importantes. La de la semana que nos ocupa resultó de 329,033 kilos.

Señalaron en sus arribos diferencia en menos las alcachofas, los guisantes y las habas.

Las primeras dejan marcada en la columna de entradas la cifra de 254,000 kilos. La semana pasada quedó registrada la de 324,600. La diferencia es, pues, de 70,600 kilos. Los guisantes, que acusan un arribo de 483,000 kilos, lo hicieron durante el período anterior por 632,700, lo que equivale a una diferencia de 149,700. Las habas dan una cifra de entradas de 158,700 kilos, con un retroceso de 168,660, diferencia que acusa el agotamiento de la cosecha.

En cuanto a los arribos de frutas se observa una tendencia al aumento, destacando las entradas de fresas, fresones, albaricoques, cerezas y nísperos.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes oscilaciones:

Las peras repiten la cotización anterior, de 300 y 500 ptas. los 100 kilos; los albaricoques de Valencia, de 583'33 y 750 bajan a 316 y 516; las cerezas, de 500 y 933'33 ceden a 366'67 y 666'67; los nísperos, de 333'33 y 666'67 pasan a 333'33 y 700; los

plátanos, de 566'67 y 786'67 descienden a 520 y 751'67; las naranjas navel, repiten la misma cotización de 300 y 700 los 100 kilos; los fresones del país (por kilo), de 6'83 y 14'17 modifican a 7'17 y 13'67; los tomates de Canarias, persisten en la misma cotización de 400 y 700 los 100 kilos; las patatas extratempranas, de 74 y 194 retroceden a 51'67 y 165; las cebollas del país, persisten cotizándose de 100 y 200 los 100 kilos; las judías extrafinas del país, de 1,900 y 2,150 ceden a 1,550 y 2,116'67; los guisantes del país, repiten la misma cotización de 200 y 300 los 100 kilos; los calabacines del país, de 800 y 1,000 retroceden a 533'33 y 733'33, y los primientos verdes de Valencia, de 1,100 y 1,500 bajan a 800 y 1,200.

**GANADOS Y CARNES.** — *Matadero.* — Durante los días 12 al 17 del corriente mes de mayo salieron del Matadero de esta ciudad, para cubrir las necesidades del consumo, 749,438 kilos de carnes, cuyo detalle se especifica a continuación:

*Ganado vacuno.* — Para ser sacrificadas, entraron 1,680 reses, que, en vivo, pesaban 354,128 kilos, y en canal, 189,268, lo que equivale a un rendimiento del 53'44 por 100; fueron recibidas canales refrigeradas por un peso de 9,504 kilos, y, finalmente, la aportación de reses procedentes de lidia alcanzó un peso de 1,766 kilos. En total, el peso en neto ascendió a 200,538 kilos.

El ganado sacrificado procedía de Lugo, La Coruña, Pontevedra y de la región catalana.

*Ganado lanar y cabrío.* — Llegaron 44,143 reses, procedentes de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Murcia, Granada y Jaén. El peso en vivo era de 880,637 kilos, y una vez carnizadas quedó reducido a 398,223, lo que representa un rendimiento de 45'22 por 100. Fueron, también, recibidas 3,707 reses refrigeradas, que rindieron un peso neto de 30,777 kilos. La suma total de la carne de esta especie servida al público durante el período que nos ocupa asciende a la cantidad de 429,000 kilos.

*Ganado cerdío.* — Se sacrificaron 1,085 cerdos, que rindieron un peso neto de 102,144 kilos. Las procedencias más cuantiosas fueron Badajoz, Vitoria, Talavera de la Reina, Valencia y de algunas poblaciones de esta provincia.

*Ganado equino.* — Se sacrificaron 133 caballos, que, en total, dieron un peso, una vez carnizados, de 17,756 kilos.

Comparando el total del peso de la carne servida al público durante la semana que se informa con la de la precedente, resulta una diferencia en menos de 24,740 kilos. Sin embargo, ha habido cantidad suficiente para dejar atendidas las necesidades del consumo.

**PESCADO.** — El total de entradas registradas en el Mercado Central durante la semana comprendida entre los días 12 al 17 de mayo, ascendió a 855,808 kilos, cantidad que se descompone en la siguiente forma: Pescados denominados «finos», 82,951 kilos; pescados conocidos por «corrientes», 744,132, y mariscos y mejillones, 28,725.

Además, «La Banqueta» hizo aportaciones por 104,360 kilos, que, agregados a los antes mencionados, hacen ascender el suministro total de pescado, para el consumo de la población, a 960,168 kilos, cantidad que, comparada con la obtenida durante la semana anterior, señala una diferencia en más de 384,723.

En la clasificación por especies se anota: Merluza, 2,440 cajas; pescadilla, 5,782, y sardina, 9,467.

Las zonas productoras que han remitido partidas de más importancia son las que se indican a continuación: San Sebastián, 119,360 kilos; Castellón de la Plana, 85,397; Palamós, 81,355; Ondárroa, 66,392; Tossa de Mar, 58,580; plaza de Barcelona, 45,554; Pasajes, 44,243; Cambrils, 39,655; Canarias, 37,560; Tarragona, 25,260; Torreveja, 23,315; Rosas, 21,495; Calafell, 20,805; Vinaroz, 19,384; La Coruña, 16,045, y Villagarcía de Arosa, 15,635.

Los precios de las especies de más consumo en nuestra ciudad, durante la semana que se describe, alcanzaron los siguientes promedios: Boga Norte, conservó su cotización de 5'50 y 7 ptas. el kilo; jurel, de 3'38 y 4'88 bajó a 2'35 y 3'56; maira, de 3'86 y 6'71 modificó a 4'06 y 6'20; merluza Norte, con cabeza, de 10'56 y 26'50 varía a 10 y 27'33; pulpos Norte, de 3'88 y 17'66 ceden a 2'41 y 9'75; pescadilla Norte, de 8'46 y 21'66 pasó a 8'11 y 21'41; rape Norte, de 2'56 y 16'58, bajó a 2'31 y 16'08; salmonetes Norte, de 9'80 y 25'66 bajó a 9'16 y 27'25, y sardina Norte, a 3 y 6'50 el kilo.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Ciudad de Sevilla», con un cargamento de 950 cajas de pescado con destino al Mercado Central, habiendo predominado en dicho cargamento los calamares.

El alza producida durante la semana se debe a la gran afluencia de aportaciones de Sevilla, y, en general, del pescado de la clase azul de las procedencias de nuestra Costa de Levante.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento

aproximado de 1,000 bultos; también se espera, de dicha procedencia, el moto-velero «Santísima Faz». No se tienen noticias de otros arribos de dicha procedencia.

Las principales ventas, por clases y cajas en el Mercado Central, fueron las siguientes:

Atún, 1,402; besugo, 64; boga, 122; bonito, 70; boquerón, 679; caballa, 980; calet, 119; canana, 467; cazón, 2; congrio, 50; corbina, 8; faneca, 312; gallo, 128; gerret, 50; jibia, 625; jurel, 112; lucerna, 61; maira, 42; marraco, 7; melva, 15; merluza con cabeza, de procedencia Canarias, 123; ídem íd., de procedencia Norte, 2,312; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 256; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 2,688; ídem íd., pequeña, 2,836; mustela, 17; muralla, 17; pargo, 142; pagel, 16; pulpo, 794; rapés, 1,056; colas de rape, 493; raya, 30; sardina, 9,467; sonso, 22; víret, 24; calamares, 1,086; chipirón, 124; cigalas (escamarlans), 1,218; lenguados, 416; langostinos, 279; lobina, 54; gamba fresca, 1,363; salmonetes, 469; pelayas, 284; merluza palangra (costa), 73; langosta, 96; colas langosta, 1; turbón, 43; Rodaballo, 12; burros, 67; huevas, 9; salmón, 1; mero, 17; pollas, 38; bacalao fresco, 54; brujas, 43; dentón, 59; brótulas, 24; xucla, 2; castañolas, 31; colayo, 2; puputs, 217; negritas, 4; reig, 8; mimosas, 5; serrans, 7; caramel, 1; llampugas, 10, y cintas, 18 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se bastaron 753 bultos.

**NOTAS.** — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — Madrid. — El mercado continúa bien abastecido de todos los artículos comestibles. Circulan con insistencia rumores, según los cuales, a primeros del próximo mes de junio, es posible que quede el azúcar en libertad de contratación, circulación y venta. De momento cabe señalar el hecho de que hay abundantes existencias del mencionado artículo.

En los precios de venta de carne al detall se ha establecido competencia.

Las cotizaciones que han regido durante la primera quincena del mes en curso son las siguientes:

Carnes: La de ternera se cotizó entre 44 y 48 ptas. el kilo; la lanar, entre 23 y 26; la de cerdo, a 44, y la de caballo, a 18.

Animales de corral: Los pollos se han pagado a 50 ptas. el kilo; las gallinas, a 48, y los conejos, a 23.

Cereales: El arroz se ha cotizado entre 6 y 12 pesetas el kilo; las judías, entre 7 y 13; las lentejas, entre 7 y 11, y los garbanzos, entre 7'40 y 13.

Frutas: Se han detallado las manzanas entre 10 y 14 ptas. el kilo; las naranjas, entre 4 y 7; los plátanos, a 8'50; los albaricoques, a 4'50, y las cerezas, a 12.

Frutas secas: Los ajos se pagan a 12 ptas. el

kilo; las almendras, a 30; las avellanas, a 30; las nueces, entre 30 y 40; los higos, entre 8 y 10; las pasas, entre 10 y 16, y las castañas, entre 12 y 13.

Verduras y hortalizas: Se venden las coles a 2'50; las habas, a 3; los guisantes, entre 2 y 3; las cebollas, entre 2 y 3, y los ajos tiernos, a 4.

Pescado: Se ha detallado la merluza a 24 ptas. el kilo; los pulpos, a 5; la pescadilla, a 13; el barat, a 6, y el bacalao, a 19'70.

Tubérculos: Las patatas se pagan entre 0'90 y 1'50 el kilo, y los boniatos, a 2.

Varios: Los huevos se expenden desde 17 ptas. la docena; el jamón, a 90 el kilo; la leche, a 3'50 el litro; la mantequilla, a 55 el kilo; la manteca de cerda, a 38; el vino corriente de mesa, desde 2'80 el litro; la harina de trigo, a 8 y a 12 el kilo; el chocolate, entre 10 y 14, y la pasta para sopa, entre 10 y 12.

*Palma de Mallorca.* — Las cosechas están terminando su desarrollo, en todos los conceptos, bajo inmejorables impresiones.

En el campo, ante la baja precipitada de la mayoría de los productos agrícolas y pecuarios hay cierta nerviosidad. Las patatas han retrocedido de 3 ptas. el kilo, a que se detallaban, a 0'80; la leche, de 2 ptas. el litro ha descendido a 1'40; los cerdos de cría, de 35 ptas. el kilo, precio a que se vendían, han cedido al de 18; los vinos también señalan un notable descenso, y los piensos hacen lo propio.

He aquí los precios al detall de otros artículos cotizados en el mercado:

Los pollos se han pagado a 30 ptas. el kilo; las gallinas, a 24, y los conejos, a 11; la carne de ternera, de primera, se vende a 35 ptas. el kilo; la de segunda, a 24; la de lanar, de primera, a 28, y la de segunda, a 23. El tocino graso, a 18 ptas. el

kilo, y el magro, a 20; la manteca de cerdo, a 18; el trigo, a 4; la harina de maíz, a 4; la cebada, a 3; el arroz sube a 5'50; las almendras se pagan a 16; las habas, a 0'80; los guisantes, a 3; las cebollas, a 1'90; los salmonetes, a 25; la sardina, a 5; la sobreasada, a 35; las manzanas, a 12; las naranjas, a 5, y los plátanos, a 8'50. El jabón, a 10 pesetas el kilo; los huevos, a 10 ptas. la docena; el jamón, con hueso, a 50 ptas. el kilo; el chocolate, a 34; la mantequilla, a 40; la pasta para sopa, a 10, y el queso fresco, a 16.

*Lugo.* — En el mercado de esta ciudad, durante la primera quincena del mes de mayo en curso, han regido los precios que a continuación se indican:

Carne de buey, entre 30 y 20 ptas.; íd. de ternera, entre 35 y 18; íd. lanar, entre 25 y 20. Los pollos, a 23 ptas. el kilo; las gallinas, a 25; los conejos, a 18; el trigo, a 4; el maíz, a 3; el centeno, a 4; la cebada, a 2'50; el arroz, a 6; las judías, a 6; las lentejas, a 8, y los garbanzos, a 9. Los embutidos, a 60 ptas. el kilo; las manzanas, a 3; las peras, a 3'50; las naranjas, a 3; los plátanos, a 6, y los limones, a 6. Los ajos secos, a 6; las almendras, a 26; las avellanas, a 20; las nueces, a 8; los higos, a 10; las pasas, a 16, y las castañas, a 7. Las coles, a 2 ptas. el kilo; la coliflor, a 3; las espinacas, a 4; las habas, a 5; los guisantes, a 6; las cebollas, a 3, y los ajos tiernos, a 4. Los huevos, a 15 ptas. la docena; el jamón, a 38 ptas. el kilo; la leche, a 3 ptas. el litro; la mantequilla, a 50 ptas. el kilo; la manteca de cerdo, a 38. La merluza, a 25 ptas. el kilo; los pulpos, a 10; la pescadilla, a 16, y el barat, a 7. Las patatas, a 0'80 pesetas el kilo; el vino usual de mesa, a 4'50 pesetas el litro; el queso del país, a 14 ptas. el kilo; el íd. manchego, a 16; el íd. San Simón, a 24, y el íd. tipo bola, a 28.





## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

#### MES DE MAYO

DÍA 4. — Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda de Barcelona sobre devolución de fianza complementaria solicitada por la empresa Construcciones Colomina G. Serrano, de las obras de construcción de ciento cinco viviendas protegidas, en cinco bloques, en el paseo de Calvell (Pueblo Nuevo).

DÍA 7. — Circular de la Dirección General de Administración Local aprobando la permuta de cargos solicitada por los Secretarios de la Agrupación Vacarísas-Rellinars y Ayuntamiento de Sanañaja.

DÍA 8. — Orden del Ministerio de Trabajo por la que se declaran inhábiles, a todos los efectos procesales, los días 26 al 31 de mayo, ambos inclusive, del corriente año, para todos los asuntos que se tramiten ante las Magistraturas de Trabajo de Barcelona.

— Orden por la que se crea una Junta Especial de Adquisiciones y Obras en Barcelona, con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

DÍA 9. — Decreto de la Jefatura del Estado por el que se otorgan honores militares a Su Eminencia el Cardenal Legado para el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona.

DÍA 10. — Decreto del Ministerio de Justicia por el que, con ocasión del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, se concede indulto total o parcial a los condenados por delitos comunes o especiales, con la extensión y en los términos que en el mismo se determinan.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

#### MES DE MAYO

DÍA 7. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que doña Montserrat Puigdo-

ménech Mandri solicita que la finca de su propiedad, sita en la avenida de la Puerta del Ángel, número 2, sea incluida en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

— Anuncio de la propia Corporación participando que se hallan expuestos los repartos, por contribución de mejoras, entre los propietarios beneficiados por las obras de pavimentado de las calles de la Ciudad de Balaguer, entre las de Reus y Arimón; Padilla, entre la de la Industria y la avenida de San Antonio María Claret; Herzegovino, entre las de Muntaner y Valls y Taberner, y Monteroles, Marco Antonio, Valls y Taberner y calle y pasaje de Herzegovino.

— Anuncio de la misma Municipalidad prorrogando por quince días más el plazo de información sobre la Memoria referente a la municipalización de los transportes.

— Anuncios del repetido Ayuntamiento participando que se hallan expuestos los proyectos de modificaciones que siguen: Rasantes en la calle de Dante Alighieri y tramos adyacentes de la misma de las de Juana de Arco y Conca de Tresp; rasantes de la zona comprendida entre la calle del Capitán Arenas, pasaje de Senillosa y paseos de Dom Bosco y Manuel Girona; alineaciones en el chaflán de las calles de Manacor y Cádiz; rasante de la calle de Negrevernís, entre las de Duquesa de Orleans y Cercado de San Francisco; alineaciones y rasantes en la plaza de la Fuente de la Mulassa; alineaciones y rasantes en una calle paralela a la de Arenys, que enlaza la de Plutón con otra sin nombre; calle de enlace entre la avenida del Hospital Militar y la calle de Gustavo Adolfo Bécquer, y alineaciones del paseo de San Gervasio, entre las calle de Teodora Lamadrid y Balmes.

DÍA 10. — Decreto del Ministerio de Hacienda por el que se modifican determinados precentos del Reglamento vigente de Zonas, Puertos y Depósitos Francos.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso, por parte de doña Concepción de Lara Urquiza, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Barcelona ordenando la inspección de las obras de la casa n.º 105 y 107 del paseo de la Bonanova.

# NOTAS INFORMATIVAS

## La conmemoración de la Exposición Universal

Rindióse homenaje al inolvidable Alcalde de Barcelona, don Francisco de Paula Rius y Taulet y a sus colaboradores con motivo del LXIV aniversario de la Exposición Universal de 1888, Certamen que tanto contribuyó al desarrollo y progreso de nuestra ciudad en este último medio siglo.

A las once de la mañana celebróse en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced una misa ofrecida por el Ayuntamiento, que ofició el Prior de San Jorge, monseñor Antonio Berenguer. En el presbiterio, al lado del Evangelio, ocuparon sitios el Párroco de la Basílica, reverendo doctor don Moisés Geli, que representaba al Prelado diocesano; Gobernador militar, General don Manuel Coco, por el Capitán general de la Cuarta región; Alcalde, excelentísimo señor don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro; señor Segura Lago, por el Gobernador civil; Presidente de la Audiencia Territorial, don José M.<sup>a</sup> Castelló Madrid, con el Fiscal general, don Juan C. Gonzalbo; Diputado provincial, don José C. de Sobregrau Egozcue; Decano de la Facultad de Ciencias, doctor Alcobé, por la Universidad; Jefe del Sector Aéreo, Coronel Echegaray; Jefe superior de Policía, Teniente coronel Albert Rodríguez; Comandante Echave, por el Sector Naval Militar; Jefe de Telecomunicaciones, señor Bueno; Administrador de Correos, señor Granda; ilustre Teniente de Alcalde señor Maluquer Cueto; ilustre señor Concejal don José Tous Caballé; Jefe de Ceremonial del Ayuntamiento, señor Gómez del Castillo, y los ayudantes y secretarios de las citadas autoridades. En la parte de la epístola se sentaron el ex Alcalde don Manuel Rius y Rius, segundo Marqués de Olérdola, primogénito de Rius y Taulet; una representación de la Feria Internacional de Muestras, presidida por el Presidente accidental del Comité Ejecutivo, don Amadeo

Maristany; don César Briones, don Ramón Sans, don Manuel Comas Esquerri y otros miembros del Comité organizador. En los primeros bancos figuraban la Marquesa de Olérdola y destacadas personalidades barcelonesas.

Durante la misa, la capilla de música, dirigida por el maestro Pérez Moya, interpretó a varias voces diversos motetes. A la hora de la elevación, el órgano ejecutó el himno nacional, y terminado el piadoso acto las autoridades y representaciones citadas subieron al camarín, venerando a la gloriosa Patrona de nuestra ciudad.

Seguidamente una comisión se trasladó al Cementerio del Sudoeste, depositando coronas de flores sobre las tumbas que cobijan los restos de don Francisco de Paula Rius y Taulet y de don Carlos Pirozzini, Secretario general que fué de aquel magno Certamen.

Al mediodía, las autoridades se trasladaron junto al monumento a Rius y Taulet, cuya base fué totalmente cubierta de flores enviadas por los centros oficiales, corporaciones barcelonesas, mercados y particulares. La sección de viento de la Orquesta Municipal dió un escogido concierto, y en el momento de hallarse reunidas allí las autoridades interpretó el himno nacional.

A las dos y media de la tarde, en el salón de fiestas del Hotel Oriente, celebróse el almuerzo conmemorativo ofrecido por la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, que estuvo concurridísimo.

Presidió el ágape don Amadeo Maristany, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación y accidentalmente del Comité ejecutivo de la Feria Internacional de Muestras, figurando en la mesa presidencial los Marqueses de Olérdola; Gobernador militar, General Coco; ex Alcalde y Embajador de España, excelentísimo señor don Miguel Mateu; ilustre Teniente de Alcalde, señor Maluquer, por el Ayuntamiento; Presidente de

la Audiencia Territorial, señor Castelló; Fiscal general, señor Gonzalbo; Vicerrector de la Universidad y Delegado del Ministerio de Información y Turismo, doctor don Juan Iglesias Santos; Delegado de Trabajo, don Marcelo Catalá; Delegado regional de Comercio, señor Calderón Bárcenas; Jefe de Industria, don Mariano de las Peñas; Jefe del Sector Aéreo, Coronel Echegaray; Fiscal de Tasas, señor Aizpún; Administrador de Correos, don Ovidio Granda; Jefe de Telecomunicaciones, señor Bueno; Decano del Cuerpo consular y Cónsul general de los Estados Unidos, Mr. James E. Brown; Cronista de la Ciudad, don Joaquín M.<sup>a</sup> de Nadal, y otras representaciones oficiales.

Entre los numerosos comensales — muchos de ellos acompañados de sus distinguidas esposas — estaban los señores Vilardell, Deportós, Rodergas y Daurella, del Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de Muestras; señores Roger, Ferrán, García Martí, Riera, Juvé, Tiffón Vila y Tiffón Brugarolas, de la Cámara Oficial de Industria; señores Gambús, Olivella, Brugarolas, Fombona, Armenteras y Martí, de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación; Secretario provincial de Información y Turismo, señor Vila Fradera; Director de Radio Nacional de España en Barcelona, don José M.<sup>a</sup> Malageladà, con el Subdirector, don Juan Viñas; don Pedro Balañá Espinós; señores Colomer Bufalá y Marqués de Dou, por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; señor Ventalló Vergés, por la Cámara de Comercio e Industria de Tarrasa; señor Malet, Presidente de los Amigos de la Ciudad; señor Ducet, Interventor de fondos del Ayuntamiento; señor Vidal Español; señor Serrano, hijo del señor Serrano Casanova, que fué primer Director general de la Exposición Universal, etc.

Al descorcharse el champaña ofreció el acto el Presidente accidental del Comité ejecutivo de la Feria Internacional de Muestras, don Amadeo

Maristany, por ausencia de don Antonio M. Llopis, que se encuentra en Francfort en misión oficial.

El señor Maristany puso de relieve la significación del acto, destacando la labor abnegada y patriótica de los hombres que, con la realización de la Exposición Universal, incorporaron a nuestra ciudad en la constelación de las grandes urbes.

Grandes aplausos rubricaron las palabras finales del parlamento de don Amadeo Maristany.

Seguidamente, el Cronista de la Ciudad, don Joaquín M.<sup>a</sup> de Nadal, tras lamentar las dos grandes ausencias de este año, don Tomás Caballé Clos y don Federico Barceló, señaló la íntima relación que se advierte entre las Exposiciones de 1888 y 1929 y las actuales Ferias de Muestras, y, por último, formuló sus más fervidos votos para que en bien de Barcelona y de España se siga manteniendo en 1952 el espíritu que alentó a los artífices de la Exposición Universal de 1888. Cerró el acto el Teniente de Alcalde señor Maluquer Cueto, quien se asoció, en nombre del Ayuntamiento, y después de elogiar las figuras de los Certámenes de 1888 y 1929, dijo, aludiendo a la próxima celebración del Congreso Eucarístico Internacional, que ojalá se constituya éste en un nuevo movimiento ascensional de nuestra querida ciudad.

Por último, la orquestina — que durante el banquete interpretó un programa ochocentista — ejecutó el himno nacional.

#### La aeroestación de la plaza de España

Tuvo efecto el acto de la bendición e inauguración de la estación terminal de la compañía Iberia, Líneas Aéreas Españolas, establecida en la plaza de España. Efectuó la solemne bendición de los nuevos locales el señor Obispo, doctor Modrego, asistido en la ceremonia por el Cura párroco de Santa Dorotea, dentro de cuya demarcación se encuentra la terminal, reverendo Serra.

Asistieron al acto el Gobernador militar, General Galbis Morphy, quien representaba al Capitán general; Alcalde de Barcelona, excelentísimo señor don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro; Tenientes de Alcalde ilustres señores Segón, Pena, Rosal, Roger Gallés, Coll y Sancho Vecino, y Concejales ilustres señores Tous, Ibáñez

Farrán, Torras y Valldeperas; Diputado señor Jaumar de Bofarull, por el Presidente de la Diputación; Jefe superior de Palicía, señor Albert Rodríguez; Subjefe provincial del Movimiento, don José Solano; Delegado de Industria, don Mariano de las Peñas; Delegado provincial de la C. N. S., señor Sanz Catalán; segundo Jefe regional de Telecomunicación, señor González Vidal; señor Andrade, por el Administrador de Correos; señor Riudavets, Administrador de Aduanas del Aeropuerto del Prat; Secretario accidental del Ayuntamiento, señor Serrallonga, y Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, entre otras personalidades y representaciones. Por la Compañía Iberia se hallaban presentes el Director general de la misma, don César Gómez Lucía; el Delegado de Barcelona, señor Matamoros, y el Subdelegado, señor Cervera.

Tras la bendición de los nuevos locales, el señor Gómez Lucía expresó su gratitud a Barcelona, que ha hecho mayor de edad a la Compañía Iberia. Declaró que el pasado año los servicios de dicha empresa condujeron 75,000 pasajeros, y que es aspiración de la Iberia, para un día no lejano, conseguir que cada media hora salgan de nuestra ciudad aviones para todos los lugares del mundo.

En un breve parlamento, el Alcalde, excelentísimo señor Simarro, dió las gracias a la Compañía Iberia por su obra realizada, que tantos beneficios reporta a Barcelona, y deseó muchas prosperidades, que han de repercutir asimismo beneficiosamente para Barcelona y para España.

Cerró el acto el señor Obispo, doctor Modrego, quien, asimismo, expresó su gratitud a la Compañía Iberia, de la que puede, dijo, enorgullecerse como español. Ensalzó seguidamente el espíritu católico de dicha empresa, a la que tanto debe Barcelona, que hoy renace espléndidamente en aras del Congreso Eucarístico. A este respecto, afirmó el doctor Modrego que Barcelona aparecerá ante el mundo como lo que es en cuanto a su fervor, laboriosidad y potencial económico.

Terminó invocando la bendición del cielo sobre la Compañía Iberia y sobre nuestra ciudad y sus autoridades, y exhortó a todos a permanecer fieles a nuestra fe, con lo cual no habrá empresa imposible de conseguir.

La estación inaugurada servirá de

punto de partida y terminal de todos los viajeros que a través de las Líneas Iberia u otras compañías por ésta representadas, entren y salgan de Barcelona por el Aeropuerto del Prat.

Los nuevos locales cuentan con una gran sala, con grandes ventanales para el despacho de pasajeros y equipajes, y con una estación en la que pueden maniobrar simultáneamente cuatro autocares de la Compañía.

#### Las nuevas salas del Museo Marés

Se procedió a la inauguración oficial de las nuevas salas del Museo Federico Marés, en las que, con la sala anteriormente inaugurada, pueden admirarse unas trecientas obras religiosas, maravillas de la escultura española de los siglos XII al XVII, sobresaliendo el Cristo que preside la sala medieval, escultura de grandes dimensiones, pieza básica del arte románico; la sala del período de los Reyes Católicos, y el políptico de Santa Clara, del siglo XV, junto con numerosas esculturas sacras de las escuelas castellana, andaluza, navarra y catalana, formando todo ello un conjunto único por su variedad.

El acto inaugural se vió resaltado por la presencia del Gobernador civil, don Felipe Acedo; el Alcalde, excelentísimo señor don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro; el Obispo, doctor Modrego; el Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, ilustre señor Maluquer; el Rector de la Universidad, doctor Buscarons; el Diputado Ponente de Cultura, señor Sedó Peris-Mencheta; el Coronel señor Jiménez Castellanos, por la Autoridad militar; el Teniente de navío, señor Espiau, por la Autoridad naval militar; el Embajador de España, don Miguel Mateu; el Delegado del Estado en la Zona Franca, don Luis de Galinsoga; el Teniente de Alcalde Delegado de Transportes, ilustre señor Rosal Catarineu; el Director del Museo Arqueológico, doctor Martín Almagro; el Comisario general del Patrimonio Artístico, señor Iñiguez; el Cronista oficial de la Ciudad, don Joaquín M.<sup>a</sup> de Nadal, y otras autoridades y representaciones, contándose también numerosos artistas, entre ellos Vicente Navarro, Casas Abarca, Bonet del Río, Juan Rebull, Francisco Costa, Mercedes Capsir, Santasusagna, Puigdemogolas, Capmany, Ollé Pinell, Martinell y Renart.

Habló el creador del Museo, don

Federico Marés, que ofreció por segunda vez a la ciudad el tesoro reunido por él a costa de muchos desvelos y sacrificios, contestándole el Alcalde, que dió las gracias en nombre de Barcelona al ilustre donante, y cerró el acto el Gobernador civil, ensalzando el generoso rasgo del señor Marés.

El acto inaugural produjo el mayor interés, no sólo por las maravillas que encierra el Museo, sino también por la cesión efectuada por don Federico Marés, que pone bien de manifiesto su alma de artista y de barcelonés de pro.

#### La fuente del paseo de Gracia

Se puso en servicio la fuente del paseo de Gracia, cruce con la avenida de José Antonio.

Consta la fuente de una taza circular de piedra labrada, de 13'50 metros de diámetro, asentada sobre fábrica de hormigón armado y rodeada por un hermoso parterre de jardinería.

Los juegos de agua previstos consisten en un chorro central, que podrá elevarse a una altura de 15 a 17 metros, o a menor altura, pero con mayor grosor, emulsionando el agua; una corona circular con dieciocho chorros convergentes, cuya graduación de presión permite distintas combinaciones del mismo juego, y una cascada de gran caudal desde el vertedero circular al canal rebosadero situado detrás el parterre en talud inferior.

El funcionamiento de la fuente en ciclo cerrado está asegurado por dos bombas de 400 l. p. s., y otras dos de 100 l. p. s., accionadas por motores eléctricos de una potencia global de 160 HP., alojados en los sótanos de la fuente.

La iluminación del parterre y de la fuente absorben unos 155 Kw.-hora, habiéndose instalado, también, en los sótanos, pero independientemente de la cámara de máquinas, una estación transformadora de 250 Kw., para todos los servicios de la fuente.

El acceso a estas cámaras se efectuará por agujeros de hombre, cerrados por la correspondiente trapa; habiéndose previsto, en la zona del jardín, unas losas de dimensiones adecuadas, para poder recambiar el material pesado, en caso de avería, sin tener necesidad de abrir el pavimento para nada.

#### Alocución del excelentísimo señor Alcalde

Con motivo de las solemnidades del Congreso Eucarístico Internacional, el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro y Puig, dirigió a la población barcelonesa la nota que sigue:

«El próximo martes, día 27, tendrá lugar en nuestra ciudad la solemne sesión inaugural del XXXV Congreso Eucarístico Internacional. Los días siguientes, hasta el 1.º de junio, Barcelona vivirá la intensa emoción de unas jornadas magníficas, en las que le será dado manifestar ante el mundo toda su grandeza y su ferviente catolicidad. Es la primera vez que se celebra en nuestra urbe, religiosa y cosmopolita, un acontecimiento de tanta magnitud, y por ello nos aprestamos todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni ideas, a recibir a las multitudes de católicos que vendrán de todas partes, no como a huéspedes, sino como a hermanos, cuya presencia nos es grata.

Su Excelencia el Jefe del Estado, y con él su Gobierno, han dedicado su máximo interés al magno Congreso; el Ayuntamiento ha puesto a contribución toda su capacidad para que Barcelona ofrezca el marco adecuado a tan grandioso acontecimiento; todas nuestras autoridades se desviven contribuyendo a asegurar el esplendor de los actos que han de celebrarse, y todos los ciudadanos exteriorizan estos días su satisfacción por haber sido elegida Barcelona para sede de este Congreso Eucarístico Internacional. No sin razón tiene Barcelona adquirido ante el mundo un alto prestigio universal.

La ciudad entera siente la ilusión del momento y de la brillantez de las jornadas que se avecinan. Por esta razón considera esta Alcaldía debe ello hacerse ostensible en un especial esmero en la limpieza y el ornato de fachadas, balcones y ventanas de las casas barcelonesas, suntuosas o humildes, en las que recomienda se luzcan colgaduras con los colores de nuestro pabellón nacional y los emblemas del Congreso Eucarístico. Considera, asimismo, que debe extremarse en todas las casas la hospitalidad para con los congresistas, y que la cortesía proverbial de los barceloneses ha de estar en todo momento y en toda ocasión al servicio de los que han de convivir con nosotros estos días.

Barcelona debe ser digna de la confianza en ella depositada por Su Santidad el Papa, por Su Excelencia el Jefe del Estado y por el mundo católico.»

#### La residencia del Cardenal Legado

Ha sido habilitado el Palacio Nacional y el Palacete Albéniz, del Parque Municipal de Montjuich, ofrecidos por el Ayuntamiento, para residencia de Su Eminencia el Cardenal Legado, que ostentará la representación de Su Santidad el Papa, felizmente reinante, en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, y de las personalidades que componen su séquito.

La dirección de estos trabajos, y la organización de los servicios en ambas residencias, ha correspondido al ilustrísimo señor don Juan Torra-Balari Llavallol, Teniente de Alcalde Delegado del Ayuntamiento en el expresado Congreso, y al ilustrísimo señor don Carlos Pena Cardenal, Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación.

Los servicios generales y el protocolo fueron dirigidos por don Joaquín María de Nadal, Presidente de la Comisión de Ceremonial del Congreso, y los funcionarios municipales don Manuel Ribé Labarta, Delegado de la Alcaldía; don Felipe Gómez del Castillo, Jefe de Ceremonial; don Jesús Feliu Romaguera, miembro de la Comisión de Ceremonial del Obispado y Secretario enlace de la Comisión Municipal en el Congreso; don José María de Canals y de Siscar; el reverendo don José Vila, que cuidará de los servicios religiosos; don José María Massip Barceló y don José María Roma Aguilar. Todo el personal subalterno designado para prestar servicio en las dos residencias pertenece también al Ayuntamiento.

#### Derribo de barracas

En cumplimiento del plan trazado por el Ayuntamiento, de derribar las barracas existentes en la ciudad, el Instituto Municipal de la Vivienda ha procedido a edificar últimamente, además de las doscientas sesenta y cuatro en veintidós bloques que el adjudicatario de las obras viene construyendo en el sector del «Polvorín», de la montaña de Montjuich, otras

doscientas viviendas en diez bloques, éstas en el cruce de la carretera de Port con el antiguo camino de Valencia, de la misma montaña, a cargo de importantes empresas constructoras locales, que han terminado su cometido con un celo y rapidez dignos de encomio.

De dichas viviendas el Instituto Municipal de la Vivienda ha ido haciendo entrega, en arriendo, a los barraquistas instalados en los alrededores de la Diagonal y en el primer tramo de la carretera del Morrot, lo que ha permitido el derribo de un total de unas trescientas ochenta barracas, efectuado en los días 21 al 24 de este mes, distribuidas en las zonas de la calle de Sarasate, calle de Santa Gema, calle de Manila, calle de Agustina de Aragón, cuarteles de Pedralbes, alrededores del Club de Polo y carretera del Morrot.

El Instituto Municipal de la Vivienda se complace en comunicarlo al público como realización de la primera etapa en pos de la solución de tan importante problema, que ha de seguir abordando con todo el interés que merece, sin atenuar el ritmo iniciado en la construcción de viviendas para funcionarios y clase media, y con la perspectiva, para futuras etapas, de destinar algunas de ellas a los interesados con opción de compra, que les permitirá adquirirlas en propiedad al cabo de un número de años, mediante el pago de las cuotas de amortización correspondientes.

#### La circulación rodada en la vía Layetana y en la zona de Muntaner

Ha sido prohibida la circulación de carros de tracción animal y carretones de mano por la Vía Layetana en toda su longitud, de once de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Tratándose de una calle de circulación rápida, se ha recordado nuevamente a los ciclistas y conductores de triciclos y camiones la obligación que tienen de circular siempre por su derecha, para dejar paso libre a los vehículos que circulen a mayor velocidad. La no observancia de estas normas podrá dar lugar a que la Comisión de Transportes se vea obligada a imponer limitaciones de horario a éstos, igual como se ha hecho con los carros.

Otra innovación puesta en conoci-



Visita del reverendísimo señor Alejandro Vachon, Arzobispo de Ottawa, al excelentísimo señor Alcalde de Barcelona (Foto Valls)

miento del público fué que queda establecida la dirección única en las calles siguientes, pertenecientes a la zona de influencia de la calle de Muntaner:

En sentido de Gracia: Calle del Porvenir, desde Calvet a Alfonso XII; calle de Laforja, desde Calvet a la Vía Augusta; calle de Calaf, desde Calvet a Tabern, y calle de San Elías, desde Raset a Balmes.

En sentido de Pedralbes: Calle de Mariano Cubí, desde la Vía Augusta a Calvet; calle de Madrazo, desde la Vía Augusta a Calvet; calle del Párroco Ubach, desde San Eusebio a Amigó, y calle de Copérnico, desde Balmes a Vallmajor.

Al mismo tiempo ha sido establecida la dirección única para la circulación de vehículos en las calles de Provenza y Córcega; la primera, entre Bruch y Urgel, y la segunda, entre la avenida del Generalísimo Franco y Aribau.

En la calle de Provenza se circulará en dirección a Sans, y en la de Córcega, en dirección a San Andrés.

#### Visitas en la Casa de la Ciudad

El Arzobispo de Ottawa, monseñor Alejandro Vachon, Presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, visitó al Alcalde, excelentísimo señor don Antonio María Simarro, con el que celebró una cordial entrevista.

Después, monseñor Vachon recorrió, acompañado del señor Simarro, los salones de la Casa, deteniéndose especialmente en el Salón de Ciento y en la Sala de las Crónicas, de cuyas bellezas hizo grandes elogios.

Estuvieron, también, en la Casa de la Ciudad los jugadores del equipo de balón a mano amateur Rot-Weiss, de Oberhausen, que vinieron a Barcelona para jugar unos partidos con los equipos de nuestra ciudad.

Los visitantes, que iban acompañados del Presidente del Club, señor Maassen, y el Presidente de la Federación Catalana de Balón a Mano, señor Ceballos, fueron recibidos por el ilustre Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, señor Pena Cardenal, que les dió la bienvenida, deseándoles una feliz estancia en Barcelona.

Después de visitar los salones de la Casa, los deportistas alemanes fueron obsequiados con un refrigerio.

#### Servicios sanitarios

La presencia en Barcelona, durante la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, de numerosos asistentes al mismo, tanto españoles como extranjeros, planteó los problemas relacionados con los servicios sanitarios, que el Ayuntamiento trató de resolver mediante la construcción de instalaciones provisionales en los lugares donde se pre-

vén mayores aglomeraciones y el funcionamiento sin interrupción de los establecimientos subterráneos de carácter permanente. Sin embargo, como seguramente se contarán por millares las personas que abandonarán los locales en que se hospeden temporalmente a primeras horas de la mañana, sin posibilidad de regresar a ellos hasta últimas horas de la tarde o primeras de la noche, se requiere la cooperación del vecindario, el cual, por una parte, ha de facilitar el acceso a los servicios sanitarios existentes en toda clase de establecimientos, y por otra, ha de adoptar las medidas indispensables para asegurar la desinfección y limpieza continua de los mencionados servicios, operaciones que forzosamente han de estar a cargo de personas especialmente destinadas a vigilar estos extremos, ya que las deficiencias que a este respecto fueren observadas serán castigadas con las correspondientes sanciones.

— También hizo pública la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad la siguiente nota:

«Ante la proximidad de la época estival, se recuerda la obligación de extremar las prevenciones higio-sanitarias, efectuando para ello las operaciones obligatorias de desinfección y desinsectación, debiéndose significar que, en bien de Barcelona y para su mayor prestigio, se exigirá el más exacto cumplimiento de cuantas prescripciones sanitarias de carácter profiláctico o preventivo se hallan contenidas en las disposiciones legales vigentes, esperando esta Tenencia de Alcaldía que no se verá obligada a imponer sanciones por contravenir lo ordenado.»

#### **Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales**

DÍA 19 DE MAYO. — Se celebró en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced un Oficio costeado por el Colegio de Procuradores, dedicado al Patrón San Ivo, acto al que asistió el ilustre señor Concejal don Eugenio Fuentes Martín.

DÍA 20. — Por parte del reverendísimo señor Obispo de la Diócesis fué

bendecido el órgano reconstruido de la Catedral Basílica, asistiendo el ilustre señor Concejal don Juan Gil Senís.

DÍA 21. — En el Ateneo Barcelonés tuvo lugar un acto de exaltación eucarística, con asistencia del ilustre señor Concejal don Juan Gil Senís.

DÍA 22. — Tuvo efecto, en el Real Colegio de las Escuelas Pías de Sarriá, el XXXII Festival de Educación Física, asistiendo al mismo, por el Ayuntamiento, el ilustre señor Concejal don José María Blay Castillo.

— A la X Feria-Exposición Ganadera de Granollers asistió, en representación del excelentísimo señor Alcalde, el Concejal ilustre señor don Manuel Torres Ventosa.

DÍA 23. — Fué inaugurada la Exposición de Metodología Religiosa, en el local de la Obra Pía de Amigos del Catecismo, con asistencia del excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar de Bofarull, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

— Tuvo lugar, en el Consulado de Panamá, un vino de honor a las Autoridades, Cuerpo Consular y Prensa, asistiendo el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, con el Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé.

DÍA 24. — Se celebró la procesión de María Auxiliadora, que salió de la Iglesia de los Padres Salesianos de Sarriá, y a la que concurrió el ilustre Concejal Delegado don Alfonso Ibáñez Farrán.

— Al acto de bendición e inauguración del Centro Casa-Hogar del Marino asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Carlos Pena Cardenal.

— Fueron bendecidos e inaugurados los nuevos locales de la Unión Territorial de Cooperativas de Cataluña y Baleares, situados en la calle de Villarroel, n.º 40, representando al excelentísimo señor Alcalde el ilustre señor Concejal don Manuel Sancho Vecino.

— Fué girada una visita, por parte de los ilustres señores Tenientes de Alcalde, a las cocheras del Servicio de Pompas Fúnebres, del pasaje de Torras Amat, para inspeccionar los autos provisionales para la prestación

de su cometido durante los días del próximo Congreso Eucarístico Internacional.

— En el Club Patín de la plaza de Calvo Sotelo se efectuó un festival internacional de balonmano, al cual estuvo presente por el Ayuntamiento el ilustre señor Teniente de Alcalde don Carlos Pena Cardenal.

— En el Salón Dorado de la Diputación tuvo lugar la imposición de las insignias de la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad a don Francisco de Asís Laborda e Ibáñez, Presidente de la Mancomunidad Sanitaria y Delegado de Hacienda, y entrega de un álbum de homenaje al citado señor, actos en los cuales estuvieron presentes el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, con varios ilustres Tenientes de Alcalde y Concejales.

DÍA 25. — Al acto inaugural de la XIII Exposición de Claves de Sitges asistió, en representación de la Alcaldía de Barcelona, el ilustre señor Concejal don José Tous Caballé.

— Se bendijo la nueva fachada del Santuario de Nuestra Señora de la Bonanova, presidiendo las autoridades el ilustre Concejal Delegado del Distrito III, don Alfonso Ibáñez Farrán.

— Se cantó, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de la calle de Ausias March, un solemne Te Deum, con motivo del CXLII Aniversario Patrio Argentino, asistiendo, en representación del excelentísimo señor Alcalde, el ilustre señor Concejal don Alfonso Ibáñez Farrán.

— Fué bendecido e inaugurado el Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, en la cumbre del Tibidabo, por parte del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Barcelona, asistiendo el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro y Puig.

#### **Movimiento demográfico**

Durante la semana del 12 al 18 del corriente mes de mayo se registraron en Barcelona 425 nacimientos y 174 defunciones.